

## PRECIOS DE SUSCRICION

|                                     | Ptas. |
|-------------------------------------|-------|
| Madrid, un mes.....                 | 0,50  |
| Madrid y provincias, trimestre..... | 1,50  |
| Idem id., semestre.....             | 2,50  |
| Idem id., año.....                  | 4,50  |
| Extranjero y Ultramar, año.....     | 10,00 |
|                                     | Reis. |
| Portugal, trimestre....             | 340   |
| Idem, semestre.....                 | 680   |
| Idem, año.....                      | 1.285 |
| Colonias portuguesas, año.....      | 1.700 |

## CORRESPONSALES

|                                                            | Ptas. |
|------------------------------------------------------------|-------|
| 25 números de LA FEDERACION IBERICA, edicion especial..... | 1,25  |
| Idem, edicion ordinaria.....                               | 0,75  |

NÚMERO SUELTO, EDICION ESPECIAL,  
10 céntimos.



## ADMINISTRACION

DIVINO PASTOR, 12, BAJO

Las suscripciones empiezan en 1.º de mes, y no se servirán si al pedido no acompaña su importe.

Los libreros y comisionados recibirán por las suscripciones que hagan el 10 por 100.

La correspondencia al Administrador del periódico.

Centros de suscripcion: en Madrid, Casino Democrático Popular, Pontejos, 2, y en la Administracion de *El Motín*, San Bernardo, 94, 1.ª derecha.

Los pagos se harán precisamente en letras del Giro Mutuo u otras de fácil cobro; no se admiten sellos más que de pueblos de escasa importancia.

NÚMERO SUELTO, EDICION ORDINARIA,  
5 céntimos.

## SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO

## LA PAZ

La paz es en España, tanto más inasequible, cuanto que apenas hay un sistema de administracion, de economía, de hacienda, que no lastime los intereses y las opiniones de una localidad, aun cuando parezca que ha de favorecerlas todas. Muchas de las antiguas provincias conservan todavía un carácter y una lengua que las distinguen de las demás del reino. Estas siguen viviendo á la sombra de sus antiguos fueros, aquellas se rigen aún en lo civil por leyes especiales que alteran gravemente las condiciones de la propiedad y la familia. Al paso que en unas hay hábitos agrícolas é industriales, en otras hay hábitos puramente agrícolas. Cual pide á voz en grito el proteccionismo, cual el libre tráfico. Si no todas, las más tienen una historia y una literatura propias, donde no pocas veces hallan consignados sus recíprocos odios y combates; y hoy, á pesar de su union de siglos, se miran aún como rivales, ya que no como enemigas. Algunas hasta la misma naturaleza las separa con rios y vastas cordilleras.

Continuad empuñando en sujetarlas todas á un solo tipo, y dejais en pie un motivo de discordia. Aumentais el antagonismo queriendo disminuirlo. Comprimis el vuelo del ingenio nacional, cuyas manifestaciones son tanto más provechosas cuanto más diversas. Levantais unas provincias sobre las ruinas de otras; acabais por destruirlas, ó á lo ménos por debilitarlas todas. Favoreceis lo que tanto pretendéis evitar: la guerra.

La revolucion salva tambien estos escollos. Ama la unidad y aspira á ver realizada la de la gran familia humana; mas quiere la unidad en la variedad, rechaza esa uniformidad absurda, por la que tanto clamaron los que pidieron la abolición de los fueros vascongados. ¿Por qué? La unidad en la variedad es la ley del mundo. ¡Qué de seres diversos en el espacio! Los anima un solo espíritu. El universo entero, ¿que es más que una sola idea en miriadas de miriadas de evoluciones sucesivas?—Nuestra especie, es una, y mil las razas á que pertenecemos; una la verdad y la belleza, y mil las formas bajo que se presenta á la inteligencia y los sentidos. La diferencia de climas y de producciones une cada dia á los hombres de distintos pueblos en más estrechos lazos; la de necesidades, funciones y talentos imposibilita la disolución y el aislamiento mútuo de las sociedades constituidas. Como la unidad engendra la varie-

dad, la variedad lleva á su vez á la unidad, y hasta cierto punto la produce.

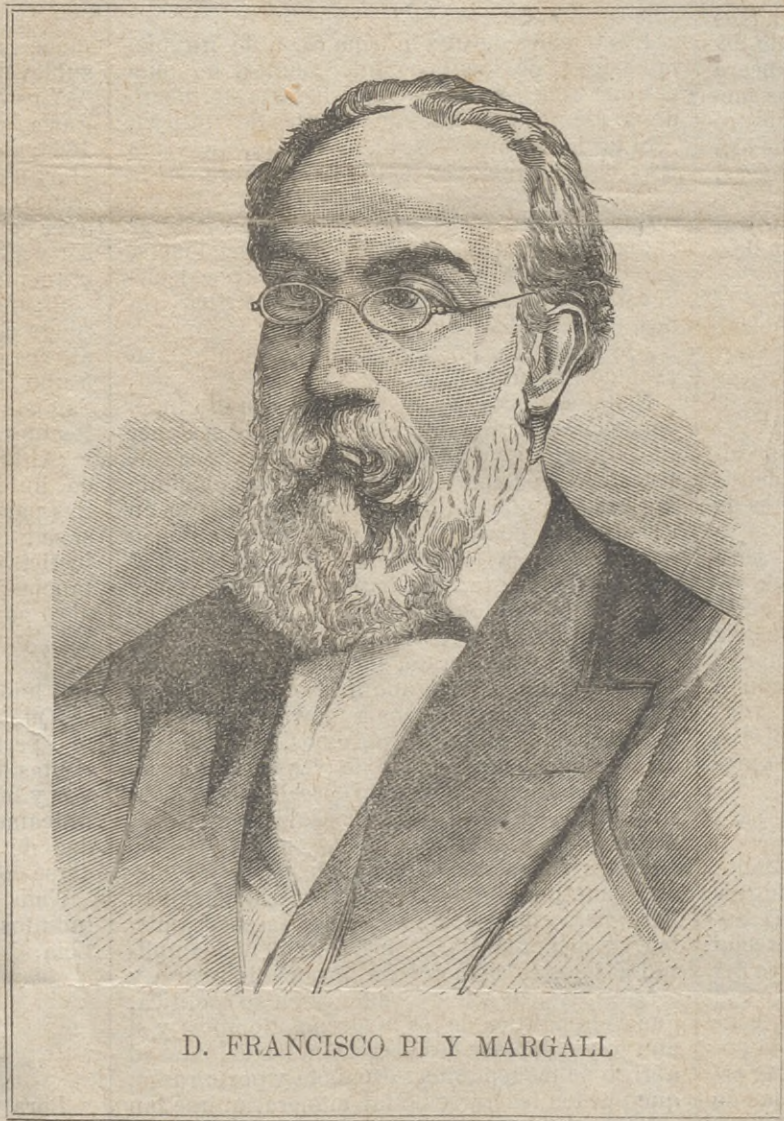
Consideraciones tan graves, ¿podían ménos de impresionar vivamente la revolucion y decidirla? Pero la afectaron más las lecciones de la historia. Ha habido reyes y pueblos invasores, multitud de naciones reunidas por la espada en un solo y poderoso imperio. Esta unidad ¿ha traído generalmente sino males? Si ha produci-

dora con las mismas riquezas arrebatadas por los soldados y los sátrapas. ¿Qué bien ha procurado? Ha extinguido las guerras locales, las guerras de tribu á tribu y pueblo á pueblo; ha preparado las nacionalidades que se han establecido inmediatamente despues de la caída del imperio.

Han tenido lugar, por lo contrario, desmembraciones casi inconcebibles. En España, por ejemplo, despues de la invasion de los árabes, han ido surgiendo, dentro de la misma península goda, condados y pequeños reinos, que han llegado más tarde á ser naciones. Durante los primeros años del reinado de Fernando el Santo, había aún en la España cristiana, un rey en Aragon, otro en Castilla, otro en Asturias y Leon, otro en Navarra, otro en Lusitania; en la España mora, cien emires sentados insolentemente sobre las ruinas del antiguo califato. Frecuentes guerras ensangrentaban desgraciadamente las fronteras de todas estas monarquías; pero todas, en cambio, marchaban resueltamente y con paso firme por la senda del progreso. Algunas, no cabiendo ya dentro de sus fronteras, habían llevado sus armas á Oriente y Mediodía, haciendo respetar en todos los mares su poderosa armada; las más tenían convertida su corte en morada de la ciencia y la poesía; en todas ó casi en todas se desenvolvian rápidamente las artes y el comercio, las instituciones políticas, la instruccion, las leyes. El genio peninsular se desarrollaba á la sazón en todo y en todas partes; cada hombre vivía en su verdadero ambiente social, y desplegaba sus más ó ménos brillantes dotes dentro de su patria.

«La unidad, ha dicho la revolucion en presencia de estos y otros hechos, si acalla por una parte las pequeñas guerras, esteriliza, por otra, los gérmenes sembrados en cada comarca y cada pueblo; la diversidad, al paso que difunde la vida por todo el cuerpo de los más vastos países, los ocasiona á las pequeñas guerras. La unidad en la variedad, ha de remediar los males de una y otra; organicemos el reino sobre la base de una federacion republicana. Hemos pasado ya por la tesis y la antítesis; creemos, ya, la síntesis; la reclama imperiosamente el mismo estado actual de las provincias, que ayer fueron naciones, la topografía del país, la destruccion del poder, á que incesantemente aspiró.»

«Dejemos, por consiguiente, á las provincias, que se gobiernen como quieran y entiendan exclusivamente en sus intereses provinciales. La



D. FRANCISCO PI Y MARGALL

do algun bien, ha sido para las provincias sumidas, antes de la conquista, en la barbarie. Ha concentrado casi siempre la vida en la metrópoli, ha absorbido la de las colonias, las ha matado. Ha apagado mil focos de actividad, ha destruido mil elementos de progreso. No ha dado al vencedor ni súbditos ni aliados; no le ha dado sino esclavos, que al verle en peligro han trabajado para hundirle más pronto en la fosa. Ha empobrecido y degradado á las comarcas subyugadas, ha asesinado á la nacion domina-



organizacion de la fuerza armada, las declaraciones de paz y de guerra, la enseñanza pública, la construcción de líneas generales de caminos, los correos, la carrera consular, el arancel, el presupuesto de gastos y de ingresos de la federación entera, sigan enhorabuena sujetos á las decisiones de la Cámara; en lo demás, ha de estar inhibida de poner la mano. Las bases del derecho político, el sufragio universal, la libertad absoluta de la emisión y aplicación del pensamiento, la soberanía del individuo, declárense tanto fuera del alcance de las provincias, como fuera del alcance de la Dieta. No consentamos nunca en que se viole la naturaleza.»

«Que entre la provincia y el pueblo, añada luego, medien vínculos análogos; y sin matar el espíritu nacional, sentireis las palpitaciones de la vida, donde ahora no encontráis sino la inercia de la muerte. Una ventajosa emulación reemplazará la rivalidad y el odio; las pretensiones contrarias de dos ó más provincias, hallarán solución pacífica en el seno de la Cámara.»

La revolución, aun hoy, sería, pues, la paz, porque toda compresión ha de provocar disturbios, y aquella debilita, si no anula, la que ejerce hoy el poder central sobre la localidad y la provincia. Hace más: destruye el temor de que resucite la antigua cuestión dinástica, imposibilita la vuelta de la monarquía, previene esas reacciones que han venido á sumergir en sangre todas las repúblicas unitarias de la época moderna. Hace más: evita guerras exteriores, que tal vez nos amenacen de cerca; nos enlaza sin violencia con un pueblo que podría ser mañana objeto de conquista para una república invasora ó un rey aventurero. Porque, conviene tenerlo muy en cuenta, la federación, hoy, no trae solo consigo la mayor espontaneidad de la vida en la provincia y el municipio, la acción libre de todos los elementos de progreso que existen en el reino, la mayor posibilidad en la aplicación de teorías ó sistemas nuevos, mayor rapidez en la marcha colectiva; trae además consigo la sólida é indestructible alianza de España y sus colonias vacilantes, la unión sincera y voluntaria de Portugal, que tanto podría mejorar nuestros intereses comerciales y nuestro poder marítimo, darnos un puesto algo más elevado en la categoría de las naciones europeas, devolvernos el ascendiente que perdimos, después de haber vencido á un emperador que ganó en pocas batallas, monarquías, antes y después, soberbias y temidas.

FRANCISCO PI Y MARGALL.

## ESPAÑA Y PORTUGAL

Estas dos naciones hermanas, que en su origen tienen idéntica historia y abolengo idéntico, se hallan hoy separadas por los errores de los tiempos y los desaciertos de los reyes.

Unirlas bajo el régimen monárquico, sería empresa arriesgada, difícil, si no imposible.

Inútiles fueron los enlaces de los príncipes en épocas antiguas, como el de Doña Beatriz con D. Juan I de Castilla, quien, al reclamar lo estipulado de que, muriendo sin hijo varón el rey de Portugal, heredaría Doña Beatriz, la nación portuguesa, rival siempre de la castellana, se negó á reconocer lo pactado por ambos monarcas.

La desgraciada batalla de *Aljubarrota* para los españoles y gloriosa para los portugueses, robustece la independencia del pueblo lusitano.

Más tarde, en tiempos de Felipe II, extinguidas las líneas de varones por muerte de D. Sebastian y D. Enrique, corresponde de derecho la corona portuguesa á Doña Isabel, madre del rey de Castilla, y, por tanto, á este último; el pueblo portugués elige al prior de Ocrato, contrariando las leyes de sucesión en odio á la dominación española; D. Felipe recurre á las armas, y en poco tiempo conquista el duque de Alba á ese ilustre pueblo, que desde entonces queda sometido, más bien que por la fuerza del derecho, por la razón de la fuerza. Verifícase de este modo la codiciada unión de España y Portugal, hasta que, en la época desastrosa de Felipe IV, fatigados los portugueses de guerras tan largas con Francia, Holanda y los Países-Bajos, meditan en secreto sacudir una dominación que á sus ojos les humillaba, negándose á secundar las órdenes del conde-duque de Olivares para que la nobleza y el pueblo acudiesen á las armas en contra de Cataluña, que pretendía también declararse independiente de la madre patria. Estalla una poderosa revolución en

Lisboa, proclamando rey de Portugal al duque de *Braganza*, con el nombre de Juan IV, lo cual da lugar á una nueva guerra, que termina con la desastrosa batalla de Villaviciosa, y poco tiempo después la paz de Lisboa consolida la separación completa de Portugal.

Desde entonces continuamos desunidos y hasta odiándonos.

De nada sirve que la geografía señale tangiblemente que la Península Ibérica debe constituir una sola nacionalidad;

De nada sirve que su marina sea tan arriesgada, atrevida y valiente como la española;

De nada sirve que sus ejércitos de tierra lleven en sus escudos los laureles de la victoria, confundiendo sus glorias con nuestras glorias, sus proezas con nuestras proezas;

De nada sirve que hayamos coincidido en los descubrimientos de nuevos mundos en el mismo momento histórico; pues si nosotros tuvimos un Colón y un Sebastian Eleano, ellos un Vasco de Gama y un Magallanes;

De nada sirve que la literatura portuguesa se eleva con su Luis de Camoens, casi en el mismo instante que la española con nuestro insigne Miguel de Cervantes Saavedra;

De nada sirve que nuestras costumbres, nuestras leyes, nuestros usos, hasta la sangre que circula por nuestras venas sea la misma, si hemos de permanecer separados.

Hay que variar de ruta en todo y por todo. Si es preciso borrar la historia porque lastime el honor de alguien, borremosla.

Si es preciso hacer que desaparezcan antiguas y rancias instituciones que empuñan la humanidad y fraccionan los pueblos, exterminémoslas; si no podemos conseguirlo con la palabra, con la propaganda pacífica, podremos conseguirlo con la espada.

Nos encontramos en la época de reconstruir y de agrandar; de ser algo, de significar algo en la vieja Europa, y para ser algo y para significar algo, tenemos que confundirnos en una sola aspiración.

Los pueblos de una misma raza, de un mismo origen, de idénticos antecedentes, no pueden, no deben permanecer aislados, esterilizando de ese modo sus vitales fuentes de riqueza.

Si la monarquía los ha separado, únalos la República; nunca por la fuerza, siempre por la razón.

Con esta forma de gobierno pueden conservar ambas naciones sus libertades é independencia, y constituyendo un solo cuerpo, ser, por decirlo así, una fuerza irresistible para derribar tronos, altares é ídolos falsos.

¿Qué significa Portugal completamente separado de España?

Nada, absolutamente nada; ni aún esa independencia de que tanto blasona puede sostener sino con el apoyo de la Gran Bretaña; es, desde el tratado de comercio de Methuen, una colonia inglesa, sin que influya nunca libremente en los destinos de la vieja Europa ó de la joven América; de la joven América descubierta al amparo de las gloriosas banderas portuguesa y española; de la joven América, donde ellos levantaban castillos en señal de conquista, y nosotros iglesias, que era el signo característico en aquellos tiempos de la dominación española.

Ya no nos lanzaremos á nuevas aventuras, reconociendo, como reconocemos, la soberanía de los pueblos; principio de derecho moderno que está por encima de todo derecho divino, absurdo insostenible en esta época de civilización, de progreso y de libertad.

Si América se rebeló contra nosotros y se declaró autónoma é independiente, sólo en buen hora; pero establezcamos con ella lazos de amistad, de armonía y de concordia; demos amplitud á nuestro comercio, á nuestra industria y á nuestras artes, inspirándonos en su política, que es la política de los modernos tiempos; y si aun hay colonias, desaparezcan las colonias al abrigo de las repúblicas española y portuguesa, que pueden federarse de tal manera, unirse tan estrechamente, que constituyan una sola nacionalidad y un solo pueblo.

Si esto se verifica en plazo más ó menos lejano—tal vez antes de lo que algunos creen—España y Portugal serán una potencia de primer orden, pujante, poderosa, temible.

¿Qué nación de Europa podría resistir los bríos de los soldados españoles y portugueses, de sus héroes generales, de sus legiones invencibles?

¡Portugueses! ¡Españoles! Proclamemos nuestras repúblicas; federémonos, seamos una sola nación, una sola patria, como lo hemos sido en los primitivos tiempos, y la raza latina se reju-

venecerá á nuestro vigoroso impulso, y el porvenir de Europa y de América estará al amparo de la libertad, de la fraternidad y de la justicia sepultando los cascos y las corazas de Alemania y demás naciones del Norte en las faldas de sus heladas montañas.

¡Portugueses! ¡Españoles! Opongámonos que se cumpla uno de los términos del dilema del gran Napoleón: *La Europa, antes de un glo, ó es republicana ó es cosaca*. Si marcamos de consuno, alentados por la saludable piración del engrandecimiento patrio; si movemos por el estímulo de la propia deferencia si nos convencemos de que separados valen poco y unidos valemos mucho, indudablemente Europa en breve plazo, en brevísimo plazo, será lo que no puede menos de ser: *republicana*.

E. SAGO Y BREY.

## EL ÚLTIMO INDULTO

No alcanza á los que purgan en extranjero suelo delitos de opinión. Este gobierno de hombres ilegales los ha eliminado.

¿Indultar á los reos políticos? ¡Horror! Las clases conservadoras, cual bandada de patos en dispersión, atronarían el espacio con sus graznidos y las instituciones se tambalearían.

Las castas esposas de los honrados agiotistas, las dulces hijas de los bondadosos usureros del Estado, los tiernos vástagos de los detentadores del Tesoro, trémulos y convulsos, gemirían á toda orquesta, si quinientos ó seiscientos hombres honrados, unos en extraño suelo y otros en las cárceles, recobrasen su libertad y sus derechos perdidos.

Aquí pudo indultarse á los carlistas, colocándolos además; se ha rebajado la pena á los secuestradores, y perdonado á los ladrones; aquí puede olvidarse y se olvida todo, desde la apostasía que desmoraliza, hasta las debilidades que deshonoran; aquí hay Jordan para todas las infamias, menos para el delito de ser republicano, sublevarse y no vencer.

Y esto ocurre en un gobierno que preside Sagasta, sentenciado á muerte por sublevarse en 1866; de que es ministro Jovellar, el que con Martínez Campos se pronunció en Sagunto al frente del enemigo; y Montero Ríos, republicano ayer como Martos, presidente hoy del Congreso; y siendo capitán general de Madrid Pavía, el inepto soldadote del 3 de Enero.

Si un gobierno de esta clase es el que se niega á indultar á los que sufren silenciosos y altivos la prisión, y á los que van cayendo uno á uno lejos de su patria por haber aprendido de Sagasta que la restauración nos deshonoraba á los ojos de Europa.

¡Ah! Si en vez de sublevarse por la República, hubieran privado del pan á miles de familias parapetados tras una sociedad de crédito; si se hubieran enriquecido en empresas que la justicia condena, aun cuando leyes de circunscripciones las sancionen; todavía pudiera hacerse algo por ellos. ¿Pero demócratas, y republicanos, y revolucionarios, y vencidos? ¡Imposible! ¡Imposible! Que se pudran en presidio y mueran lejos de aquí.

¿Qué dirían si no las clases conservadoras á que pertenecen todos los pillos y todas las prostitutas de alto bordo; los estafadores al por mayor y los ladrones de camisa limpia, que tienen únicamente, y esto es la apariencia, la cantidad de honradez indispensable para no entenderse con el verdugo?

Nada de indulto, pues, gobierno que vives de indultos de la opinión y de perdones de la justicia.

JOSÉ NAKENS.

## LA EDUCACION DEL PUEBLO

Rara vez ocurre que los más decididos adversarios de la República dejen de reconocer, en principio, sus excelencias; lejos de ello, se observa frecuentemente que la mayoría, ó casi totalidad, de pensadores, políticos y filósofos se esfuerzan en señalar como el único, ó al menos como el más insuperable obstáculo en su triunfo y definitivo establecimiento, el derivado de la falta de costumbres ó de educación en el pueblo para aspirar dignamente al libre ejercicio de su soberanía.

Olvidan, los que así discurren, que, con relación á diferentes épocas y países de inferior cultura social á la alcanzada al presente en la Península Ibérica, nos ofrece la Historia muchos y



variados ejemplos de Repúblicas florecientes cuyo esplendor eclipsa los timbres más gloriosos invocados en alabanza de los gobiernos unipersonales y autocráticos. Desconocen también, por lo que á nuestra patria en concreto se refiere, que la ambición desordenada de soldados oscuros, buscando en la traición laureles no otorgados por la suerte en más nobles empresas, y la pérdida ó loca inconsecuencia de los que, invocando las doctrinas de una religión de amor y de paz, encendían la guerra, sólo porque así convenía á sus bastardos intereses, dieron á la República del 73 el golpe de gracia, no los abusos del pueblo, de ordinario morigerado y prudente hasta el heroísmo de la resignación.

Preciso es, sin embargo, que reconozcamos la necesidad de alentar y de propagar á todo trance, y por cuantos medios sea dable, esas costumbres cívicas, sólo conocidas en los países regidos por instituciones liberales, no porque ellas sean absolutamente necesarias para que los pueblos ibéricos gocen desde luego de las ventajas de la República, ni porque sea verdad que el pueblo no esté preparado, como afirman algunos platónicos republicanos á largo plazo, sino porque la mayor cultura y el hábito del ejercicio de la soberanía en todas sus manifestaciones harán tanto más imposibles los golpes arteros de la traición, único peligro temible, cuanto más grande sea la convicción que el ciudadano tenga de su derecho, y mayor interés se tome en favor de la cosa pública y le anime el más exquisito celo para el mutuo y recíproco cumplimiento de las leyes.

A conseguir estos propósitos debemos consagrar activa y tenaz propaganda, en la seguridad de que pronto han de tocarse saludables resultados. La constitución en todos los pueblos de sociedades análogas á la de los Amigos del Progreso, la creación de escuelas laicas eficazmente protegidas por todos los republicanos, y un especial y diligente cuidado respecto al porvenir de la mujer, cuya influencia es decisiva en la familia y en la sociedad civil, son los medios que desde luego se ofrecen como más conducentes al objeto, y de ellos hemos de ocuparnos en sucesivos artículos.

R. SANCHEZ MARROQUIN.

## CARTA ELOCUENTE

Nuestro distinguido amigo y correligionario D. Alejo García Moreno nos dirige la siguiente

te cariñosa carta, que insertamos con mucho gusto, agradeciéndole infinito las lisonjeras frases que nos dedica:

Sres. D. Emilio Saco y D. Alfredo Carretero.

Mis muy estimados amigos: Deferente con todos aquellos que emplean su actividad y consumen lo mejor de su vida y sus fuerzas en la ardua y verdaderamente benéfica empresa de redimir al pueblo trabajador y honrado de la doble esclavitud que sobre él pesa todavía á fines del siglo XIX—la ignorancia y la miseria,—no he de dejar de serlo con ustedes que, á dicha virtud, agregan, como algunos otros, la de un diario é impropio trabajo para atender á su subsistencia. Esto sin tener en cuenta lo mucho á que la buena amistad obliga.

Pueden, pues, desde luego contar con la modesta cooperación y colaboración que de mí solicitan; y no tengo inconveniente en tratar en una serie de artículos, por más que la cosa sea muy superior á mis fuerzas y requiera firmas de más valía y prestigio que la de este pobre artista de cuartillas, la grave y trascendental cuestión que me indican, esto es, la de *indagar y consignar las causas de que el mejoramiento de las clases trabajadoras no haya estado en relación con las libertades políticas de que en determinadas épocas ha disfrutado el pueblo español*.

Como supongo—y á cualquiera se le alcanza—la intención de ustedes al pretender que se dilucide esta cuestión en LA FEDERACION IBÉRICA, no debo ocultarles el concepto generalísimo que del asunto tengo formado, y el sentido que ha de predominar en su desarrollo, por si no estuviesen ustedes conformes conmigo y no conviniera á sus miras dar cabida en las columnas del periódico á trabajos que han de adolecer siempre del doble defecto de que adolece mi carácter, á saber: de una franqueza y una independencia de criterio rudas como mi educación, y de un verdadero apasionamiento en favor del hombre trabajador y honrado, y en contra de la vagancia y el vicio, sin consideración á las clases ni á los partidos á que los individuos pertenezcan.

Entiendo, y perdonen lo duro de la comparación, que los hombres liberales y los partidos democráticos que han intentado ó intenten en adelante hacer la felicidad ó mejorar siquiera la situación del pueblo español con meras reformas políticas, sin acometer otras que entrañen una modificación de las relaciones generales económicas como las existentes, en casi todas las industrias, entre el capital y el trabajo; los que tal cosa han intentado ó intenten, repito, han reproducido ó reproducirán el ridículo episodio del gobierno de la *Insula Barataria*, en que los prohombres de nuestros partidos han hecho y harán el papel del doctor Pedro Recio; el pueblo, el de Sancho Panza, que, cansado y hambriento, tiene á su alcance exquisitos manjares que le impiden preparar sus doctores. No hay que decir que, inconscientemente sin duda, los modernos Tirteafueras, están al servicio de aquellos señores Duques—que son las clases *privile-*

*giadas*—los cuales disfrutaban y rien á mandíbula batiente al ver cómo el desgraciado Sancho, imposibilitado de moverse por la impedimenta con que le han armado para hacerle casi invulnerable, y debilitado por la forzada abstinencia, cae al suelo, pasando sobre él y magullándolo á coces los comparsas y saltimbanquis políticos, que abundan ahora en España mucho más que abundaban en la famosa Insula los vagos y malandrines enemigos del gobernador y del público sosiego.

Si ustedes, una vez conocido mi pensamiento en conjunto, insisten en su idea, tendrá sumo gusto en complacerles su siempre afmo. amigo y correligionario,

ALEJO GARCÍA MORENO

Madrid 30 de Junio de 1886.

Estamos tan plenamente identificados con las nobles ideas emitidas por el Sr. García Moreno en la precedente carta, que consideramos de verdadero interés la serie de artículos que anuncia en ella, y no dudamos en afirmar de antemano, dados los conocimientos científicos de que se halla adornado, su rectitud de conciencia y elevadas miras, que serán leídos con verdadero entusiasmo por los que anhelamos, á la vez que reformas políticas, las reformas sociales inherentes á la progresiva marcha de los tiempos.

Dámosle las gracias más cumplidas, y puede desde luego considerar como suyo nuestro periódico para trabajos de tal magnitud é importancia, y estamos seguros de que nuestros lectores apreciarán debidamente el mérito de sus escritos.

## NUESTRA ACTITUD

Somos republicanos de limpia historia.

Hemos abogado por uno de los adjetivos más propios de los verdaderos amantes de la democracia y de la prosperidad de los pueblos; pero en los actuales momentos creemos conveniente no alardear de nuestras firmes convicciones.

Hemos predicado como meros soldados la coalición cuando los jefes permanecían ó indiferentes ó remisos á una inteligencia benéfica para el partido republicano en general.

Ahora permaneceremos en una actitud expectante, augurando prósperos resultados de la reciente coalición, si los hechos no viniesen á contrariarla ó á esterilizarla. En este desgraciado caso ocuparíamos la vanguardia de los soldados que desean á todo trance el triunfo de la República.

dores de Cádiz, cuyas Cortes generales y extraordinarias, en 9 de Diciembre de 1810, nombraron una comisión para que se ocupara en esta imprescindible reforma, y hasta 9 de Julio de 1822 no fué sancionado el Código penal, cesando enseguida por la reacción inaugurada en 1823. Se nombró otra comisión en 1829 para que formulara un proyecto, mas variadas las instituciones políticas, siendo verdaderamente incompatible con ellas, nada se consiguió. En 1836 se redactó de nuevo otro proyecto reformando el Código de 1822, el cual tampoco llegó á ser ley. La comisión de Códigos, creada en 1843, se apresuró á llevar á feliz término la primera de sus obras: el Código penal, sancionado al fin en 19 de Marzo de 1848, y que, después de haber sufrido algunas modificaciones, fué reformado por decretos de 7 y 8 de Julio de 1850, verificándose, con arreglo á los mismos, la nueva edición de 30 del referido mes y año.

Bástenos esta ligera reseña para demostrar de una manera tangible la insuficiencia de nuestras antiguas leyes penales y la lamentable situación de los desgraciados que seguían la carrera del crimen, como asimismo la dificultad en que se encontrarían los jueces para el cumplimiento estricto de sus deberes. Si aplicaban la ley, el castigo sería demasiado riguroso, correspondiendo á otra civilización y á otros tiempos; si no la aplicaban, temerían á cada momen-

## ECOS POPULARES

# LA PENA DE MUERTE

HISTÓRICA, JURÍDICA

Y

filosóficamente considerada

SU ABOLICION

POR

EMILIO SACO Y BREY

ABOGADO

MADRID

IMPRENTA DE EMILIO SACO Y BREY

12—Divino Pastor—12

1886



Pasa hoy entre los republicanos algo así de lo que sucede en el campo de batalla, cuando los ejércitos, cansados de la vida del campamento y del vivac, rendidos por la fatiga de los preparativos bélicos, faltos de descanso, mal alimentados, peor vestidos, prefieren la muerte á una tregua larga; y se mueven, se conciertan en pequeños grupos, criticando la lentitud de los planes del general; cada soldado se cree un jefe y traza el modo de conseguir la victoria.

Si en tal situación continuaban muchos días, no será extraño que suspiren á cada momento por que releven al general, por muy valiente que en otras ocasiones hubiese sido y por mucha confianza que tengan en su pericia, en su talento y hasta en su heroísmo.

El que anhela la gloria y el triunfo no puede esperar; la duda le desconcierta, la incertidumbre le asfixia.

Quiere batirse y se batirá, porque es inútil oponerse á la voluntad de las muchedumbres cuando se mueven al vigoroso impulso de una idea sublime y redentora.

Por último, si el general se duerme, si descansa tranquilo con los dulces recuerdos de los laureles de antiguos triunfos, si se considera omnipotente por su prestigio é indispensable dirección, puede llegar un instante en que los soldados se lancen audaces y valerosos al combate, sin reparar en el número de los enemigos ni en los riesgos que pueda acarrearles la falta de plan y de iniciativa de su jefe.

En este ó parecido caso nos encontramos nosotros; estamos firmemente decididos á prestar nuestro insignificante apoyo á las fuerzas republicanas coligadas, y defenderemos y secundaremos los planes del jefe que nos lleve á la victoria, importándonos poco que se llame Pi y Margall ó Ruiz Zorrilla, ó los dos unidos; lo principal para nosotros y para todos los republicanos de España es el triunfo, en el plazo más breve posible, de la República; despues... despues ya el país determinará si ha de ser unitaria ó federal, que por encima de los hombres están la fuerza de las circunstancias y la indiscutible soberanía de la nación.

### Cabos sueltos

**Datos edificantes.**—Ahora que se va á proponer y discutir la *lista civil*, esto es, la cantidad que ha de fijarse como dotación del púrvulo jefe del Estado y de su apreciable familia, creemos oportuno exponer á la consideración de nuestros lectores (á reserva de am-

pliarlas otro día que dispongamos de más espacio) algunas indicaciones relativas á la insignificante diferencia que existe solo en este capítulo del presupuesto de gastos, entre las desdichadas naciones regidas por instituciones republicanas, y los felices pueblos que disfrutaban el inmerecido honor de tener al frente de sus destinos un rey, ilustre ya por su valor, su talento y sus virtudes, ó que habrá de serlo si, como se dan casos, estuviese todavía en mantillas, pues no es de suponer que haya de dejar mal á su valerosa prosapia. Hé aquí los datos, poniendo como ejemplo la República más despilfarradora que se conoce, la República francesa:

Segun decreto de la Asamblea Constituyente dado en 26 de Mayo de 1791 (en plena Revolución) la dotación del rey, además de los productos de las magníficas posesiones asignadas á la corona, y que se calculaban en unos 40 millones de reales, se fijó en 25 millones de francos (cien millones de reales), y la de la reina en cuatro millones de francos (16 millones de reales).

Se proclama la República, y cuando se normalizó algo la situación, asignaron al primer Cónsul (Presidente) 500.000 francos anuales, (2.000.000 de reales).

Viene la gloriosa restauración de la ilustre familia de los Borbones, y vuelve á cobrar con arreglo al presupuesto de 1791, poco más ó menos.

Cuando los caballeros Orleans se aprovecharon de la obra de los pícaros revolucionarios de 1830, y sustituyeron á los Borbones—aspiración malograda en España en 1868—se contentaron con cobrar 50 millones de reales y el piquillo de otros 50 que hacían producir al real patrimonio. Esto sin contar otros 40 millones en que se calculaban sus rentas particulares y los asignados á sus hijos.

Pero vuelve la pícara República en 1848, nueva reforma de la lista civil del Jefe del Estado reduciéndole á 600.000 francos ó pesetas.

Restablece Napoleon el Imperio, y desde 1853 á mediados de 1870, es decir, en diez y siete años y medio ha costado á Francia, en gastos presupuestados para la familia Imperial, unos 600 millones de pesetas (2.400 millones de reales) ó, lo que es lo mismo, lo que hubiera costado la presidencia de la República durante *mil años*! Y esto dotando profusamente como se hace en Francia, que dotado como el presidente de los Estados Unidos, la nación más rica de la tierra, ¡hubiera habido para pagar esta presidencia durante unos *cinco mil años*!

¡Es verdad que el emperador era un *Mecenas*, pues en esa época despilfarró 10 millones de reales en proteger el progreso de las ciencias, las artes y las letras, á fin de que el premio sirviera de estímulo á los artistas y á los científicos; pero tenía mucho más de *Claudio*, puesto que en ese mismo tiempo gastó 26 millones en premios para las carreras de caballos! Algo más vale Jokey que un Edison ó un Víctor Hugo. ¡Y luego dirán que no ofrece ventajas la institución monárquica!

El eminente hombre público D. Rafael María de

Labra nos ha dirigido una atenta carta, en la cual ofrece cooperar al buen resultado de nuestra empresa, y al propio tiempo nos aconseja que podríamos extender á la antigua América española el pensamiento de la federación ibérica, relacionándolo con la necesaria é indispensable reforma colonial.

Estamos muy conformes y lo tomaremos en cuenta, dándole gracias por su buen deseo y galante ofrecimiento.

¡Así, así, Sr. Salmeron; duro, fuerte, y caiga el que caiga!...

No haya momento de reposo hasta conseguir el desprestigio de los vergonzantes monárquicos que nos gobiernan; y cuanto á los republicanos, que sepamos quiénes son los traidores, quiénes los leales.

Nuestro aplauso sincero antes de la rectificación. Y si la rectificación, como se espera, es más viril, más enérgica y tan elocuente como el discurso, un abrazo y un apretón de manos.

¡Bravisimo!

Leemos en un periódico:

«Continúan los trabajos en averiguación de la irregularidad descubierta en el Banco de España. Parece que asciende á más de 80.000 pesetas lo pagado indebidamente, y que son varios, más de 20, los empleados llamados á declarar en este asunto.»

Estas y otras *irregularidades*—que nosotros llamaríamos de otra manera—pueden dar mucho juego y procuraremos averiguarlas para que cada cual cumpla en este país con su deber y no defraude los intereses de la nación.

Seguiremos la pista al Banco de España, por si alguna otra *irregularidad* diese motivo á escándalos *ejusdem fúrfuris*. O de más lumbre. ¡Quién sabe!

Anteayer cantó admirablemente el mirlón el Congreso, ó lo que es lo mismo, habló el Sr. Castelar, partidario ahora de una República platónica, contemplativa y benévola. Pero cantó admirablemente para la mayoría, porque los republicanos nos hemos apercibido apenas de sus elocuentes *actas*.

Damos la más cordial enhorabuena á los nuevos y viejos monárquicos por ver engrosar sus filas con hombres de tanta valía y consecuencia.

### ADVERTENCIA

Nuestros amigos y correligionarios que reciban el primer número de este periódico y no deseen ser suscritores, se servirán devolverlo á la Administración del mismo, Divino Pastor, 12.

MADRID.—Imp. de E. Saco y Brey, Divino Pastor, 12.

### PRÓLOGO

La ciencia del Derecho, hasta hace muy poco, puede decirse que ha sido patrimonio de las clases acomodadas; el pueblo carecía de los elementos más indispensables para tener conciencia de sus deberes; encontrábase siempre en la duda, en la incertidumbre acerca de la responsabilidad de los actos punibles; movíase, por decirlo así, en un estrecho círculo, sabiendo que había penas rigurosas para toda clase de delitos, pero ignorando cuáles fueran, porque la aplicación de las leyes penales determinadas en la Partida 7.<sup>a</sup> en vigor — ¡vergüenza causa decirlo! — hasta el año 1848, era de todo punto imposible, dado que las costumbres habían adelantado mucho y las leyes, sin embargo, permanecían estacionadas, merced á la desastrosa influencia del absolutismo casi siempre imperante, que destruía á cada paso la filosófica obra de los inmortales legisla-